

GUÍA PARA TEJEDORAS Y
TEJEDORES DE SABERES

“Derechos Humanos y Prevención de Violencias”





GUÍA PARA TEJEDORAS Y TEJEDORES DE SABERES “DERECHOS HUMANOS Y PREVENCIÓN DE VIOLENCIAS”

Documento elaborado por:

Centro para la Acción Legal en Derechos Humanos – CALDH

Responsables del proceso de construcción e implementación del proceso:

Carolina García

Responsable de la sistematización:

Lucrecia Pérez

Lectura y Revisión:

Edda Gaviola

Fabiola García Galán

Diseño y diagramación:

Irma Carrera

Abril 2022



Centro para la Acción Legal en Derechos humanos CALDH

6ª avenida 1-71 zona 1, ciudad de Guatemala

Teléfono:(502) 22510555

www.caldh.org.gt

Correo electrónico: comunicación@caldh.org.gt

Esta impresión es con el apoyo de:



**Programa Prevención de la Violencia y el Delito
contra Mujeres, Niñez y Adolescencia en Guatemala**

El contenido de este documento no refleja necesariamente la opinión de los cooperantes

Se permite e incentiva la reproducción total y parcial de este documento siempre y cuando se cite la fuente.

ÍNDICE

1. Presentación	06
2. Introducción	07
3. Guía para tejedoras y tejedores de saberes: una contribución para la prevención de las violencias	09
4. Herramientas de Cambio para la Transformación Social	11
5. Módulo I. Los Derechos Humanos	15
6. Módulo II. Historia, Memoria Histórica, Violencia patriarcal y Resistencias	31
7. Módulo III. Justicia e Impunidad en Guatemala	45



PRESENTACIÓN

A lo largo de los años, el Centro para la Acción Legal en Derechos Humanos, CALDH, ha fortalecido su apuesta política en torno a la defensa y promoción de los derechos humanos, en la búsqueda de la justicia y verdad en casos del pasado reciente, en la recuperación de la memoria y resignificación de la historia de los pueblos, mujeres y juventudes mayas, así como en la defensa de defensores y defensoras de Derechos Humanos ante la criminalización.

Se ha intencionado en el accionar político de la organización el abordaje desde ejes transversales como son el continuum de violencias ejercidas contra las mujeres indígenas en el pasado y en el presente y su continuum de resistencias y la lucha contra el racismo estructural.

Como parte de las metodología y líneas de acción que se impulsan para la promoción y defensa de los Derechos Humanos, CALDH promueve los intercambios de Saberes para la acción política emancipatoria como un proceso de construcción colectiva de capacidades a través de la puesta en común de los distintos conocimientos, experiencias de vida, perspectivas, cosmovisiones de diferentes sujetos políticos que participan en los espacios (pueblos, mujeres, juventudes, autoridades indígenas, de la disidencia sexual) que aportan a la reflexión y análisis crítico de las realidades, los problemas

identificando posible rutas y desde allí construimos alianzas políticas y estratégicas para generar actuancias políticas conjuntas y articuladas.

En estos procesos, se recrean, epistemologías, saberes y formas de ver el mundo propias y en diálogo con el/la otro/a, con la alteridad, desde donde se buscan complicidades, alianzas, para construir juntas y juntos una Guatemala diferente, para cuestionar y transformar radicalmente los sistemas de dominación colonial y racista, que han sustentado y sustentan la violencia, el despojo y el racismo estructural y cotidiano contra los pueblos y mujeres indígenas, para generar sobre todo relaciones, acciones, prácticas de vida política, organizacional, comunitaria para el buen vivir y cuidado de la red de la vida.

En ese sentido, compartimos esta "Guía para tejedoras y tejedores de saberes: Derechos Humanos y prevención de violencias" como un aporte a los procesos que las Organizaciones de la Sociedad Civil realizan en defensa y promoción de los Derechos Humanos y la prevención de las violencias.



INTRODUCCIÓN

El Centro para la Acción Legal en Derechos Humanos (CALDH) desarrolló durante el año 2020 el “Diplomado de derechos humanos y prevención de las violencias” con 41 personas, mujeres y hombres de 24 Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC), de Escuintla, Suchitepéquez y Retalhuleu, en el marco del “Programa prevención de la violencia y el delito contra mujeres, niñez y adolescencia”, con el apoyo de la Unión Europea y la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).

El diplomado se realizó desde la perspectiva del intercambio de saberes para la acción política emancipatoria como un proceso de construcción colectiva de capacidades a través de la puesta en común de los distintos conocimientos, experiencias de vida, miradas, cosmovisiones de diferentes sujetos políticos (pueblos, mujeres, juventudes) que aportan a la reflexión y análisis crítico de las realidades y desde allí construimos alianzas políticas y estratégicas para actuaciones conjuntas y articuladas.

En estos procesos, se recrean, epistemologías, saberes y formas de ver el mundo propias y en diálogo con el otro, con la alteridad, desde donde se buscan complicidades, alianzas, para construir juntas y juntos una Guatemala diferente, para cuestionar y transformar radicalmente los sistemas de dominación colonial y racista, que han sustentado y sustentan la violencia, el despojo y el racismo estructural y cotidiano contra los pueblos y mujeres indígenas.

La Pandemia del Covid19 nos obligó a replantear el diseño original de modalidad presencial a una modalidad virtual, lo que representó un gran desafío para quienes facilitaron, pero por, sobre todo, para quienes participaron de todo el proceso. En esta modalidad, el diplomado se dividió en seis módulos con doce sesiones: Herramientas de cambio para la transformación social; Conozcamos nuestra historia vinculada al pasado y presente; Derechos Humanos; Justicia o Impunidad en Guatemala; ¿Qué es un plan de prevención de la violencia contra las mujeres y juventudes?, y Plan de acción desde los territorios en los que se encuentran las organizaciones y movimientos sociales de la Costa Sur.

Fruto de este Diplomado se han desarrollado Intercambios de saberes locales en diversas comunidades y dirigidas por quienes recibieron el Diplomado. De esta manera, se fortalecen liderazgos y el compromiso de las OSC para la rearticulación del tejido social y transformación comunitaria.

Hoy presentamos la Guía para tejedoras y tejedores de “Derechos Humanos y prevención de las violencias”, como un instrumento de apoyo didáctico para las OSC en las distintas acciones que desarrollan para la defensa de derechos humanos y prevención de violencias en contra de las mujeres y juventudes.

1.

GUÍA PARA TEJEDORAS Y TEJEDORES DE SABERES “DERECHOS HUMANOS Y PREVENCIÓN DE VIOLENCIAS”



La Guía para tejedoras y tejedores de saberes “Derechos humanos y prevención de violencias” es producto del proceso realizado por mujeres y hombres que participaron en un proceso de enseñanza aprendizaje con metodología de Educación Popular.

Esta guía es un instrumento de apoyo que servirá para realizar los intercambios de saberes locales de derechos humanos y prevención de violencias y promover los cambios sociales, desde diversas miradas, de derechos humanos, de pueblos, de mujeres, de la juventud y diversidad sexual, para hacer frente a las distintas opresiones estructurales resultado de un sistema patriarcal, machista y racista.

Esta Guía fue diseñada especialmente para:

- Hombres y mujeres, integrantes de organizaciones con liderazgos locales, que creen en la transformación social desde sus espacios individuales y colectivos, que han manifestado compromiso para realizar acciones en la defensa de derechos humanos, prevención de las violencias, promover la participación

ciudadana y la acción política y quieren visibilizar las injusticias, violaciones y criminalización de defensores y defensoras de derechos humanos.

- Si tienes esta Guía en tus manos, podrás aplicarla para promover cambios desde lo personal a lo colectivo, buscando siempre la construcción de una sociedad más justa que garantice el ejercicio pleno de los derechos humanos y comunidades libres de violencias.

Valores y espacios seguros: una propuesta para la confianza y participación:

- **Cero tolerancias a la violencia sexual y acoso:** Respetar los cuerpos, pensamientos y expresiones de género y diversidad sexual¹.
- **Respeto al contexto y diversas realidades:** Buscar información de problemáticas locales y de características del grupo participante

¹ Declaración Cero Tolerancia a la violencia sexual y acoso sexual, CALDH, 2018.

- **Fortalecimiento de capacidades de análisis crítico:** Promover el cuestionamiento de la realidad, utilizando noticias y ejemplos actuales.
- **Honestidad y transparencia:** Promover la crítica y discusión de diferencias, de manera respetuosa y directa; también el cuidado de los materiales y recursos utilizados durante el proceso.
- **Escucha Atenta:** Facilitar que las experiencias y opiniones de las personas participantes, sean escuchadas con respeto.
- **Sencillez y coherencia:** Hablar claro y relacionar lo que se dice con el tema y contexto. No temer a las controversias y tomar en cuenta todas las opiniones.
- **Confianza y empatía.** Ser amable, demostrar sencillez, asumirse parte del proceso, no juzgar, valorar los esfuerzos del grupo participante.
- **No lo sabemos todo:** Reconocer las opiniones y conocimiento de todas y todos, respetar las diversas experiencias.

En la guía se encuentra el siguiente contenido:

- Herramientas de cambio para la transformación social
- Módulo I Los Derechos Humanos
- Módulo II Historia, memoria histórica, violencia patriarcal y resistencias
- Módulo III Justicia e impunidad en Guatemala

Cada uno se encuentra estructurado de la siguiente manera:

- **Marco teórico:** para consultar, ampliar conocimiento y sobre todo tener claridad de los temas a abordar.
- **Guías metodológicas para cada módulo:** sugerencias y orientaciones para el desarrollo de cada una de las transferencias de saberes locales, con técnicas para facilitar la participación de las personas.



2.

HERRAMIENTAS DE CAMBIO PARA LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL

En CALDH se promueve que quienes participan en procesos de formación y capacitación, puedan poner en práctica en su propia vida y en sus organizaciones y comunidades **Intercambios de saberes locales** para continuar construyendo ideas, pensamientos, sentires junto a otras personas.

Con estos intercambios de saberes se genera interacción, armonía y sinergia, desde las distintas miradas de las realidades tanto en la individualidad como en la colectividad, y permite tejer acciones para transformar y cambiar esas realidades que hoy por hoy debilitan el sistema democrático y goce efectivo de derechos. Para facilitar la transferencia de saberes construidos durante el “Diplomado de derechos humanos y prevención de las violencias”, CALDH ha sistematizado el proceso metodológico y los principales contenidos desarrollados, con el objetivo de que las y los participantes, cuenten con un documento que guíe el proceso que se quiere compartir.

El intercambio de saberes también ha sido una práctica cultural de los pueblos indígenas, y se ha dado a través de la cultura oral en las familias, de madres y abuelas, pero también de autoridades como comadronas, hombres mujeres consejeros, que ejercen la justicia comunitaria, que practican la cultura.

Desde los movimientos sociales democráticos se desarrolló a través de la Educación Popular, una corriente pedagógica liberadora que surgió a comienzos de los años sesenta del siglo XX en Brasil, y fue impulsada por el Movimiento de Cultura Popular guiado por Paulo Freire, que buscaba transformar los contextos de opresión, explotación y de relaciones sociales, políticas, económicas, culturales y educativas. Esta corriente fue acogida y desarrollada inicialmente en México por CEIDEC, en Costa Rica, por Alforja, en el Salvador por el Equipo Maíz y en Guatemala por Serjus, y posteriormente, muchas organizaciones sociales retomaron el concepto y la

“Todos sabemos algo, todos ignoramos algo. Por eso aprendemos siempre”. (Paulo Freire)



metodología para aplicarlos en los procesos de formación y capacitación.

La Educación Popular se define como un encuentro entre seres humanos y humanas, que construyen, una educación para la libertad, concibe la enseñanza como un proceso en el cual las personas aprenden y conceptualizan, a partir de analizar su propia experiencia, para lograr esto, se promueve la reflexión y la acción, en una dinámica democrática, que problematiza la

realidad, cuestiona la historia, el racismo, el patriarcado, los despojos, la realidad actual, los contextos de las personas, las violencias de todo tipo, y las dirigidas específicamente en contra de las mujeres.

Esta Educación Popular propone que la teoría es producto de la reflexión y de la práctica, lo que implica conocer la historia, analizarla y resignificarla, desarrollar la capacidad de comprensión, de responsabilidad social y política, y la sensibilidad frente a las injusticias y desigualdades. Es un proceso que desarrolla una relación social de respeto, a través del diálogo para que todas las personas participantes compartan, aprendan y construyan.

La Educación Popular Feminista, además, recrea lenguaje, el discurso y las metodologías, reconoce, valora y visibiliza a las mujeres, propone la experiencia vivencial, y afirma que la reflexión, el análisis y cualquier proceso, pasa por el cuerpo. Incluye la indagación de la genealogía de las mujeres, de sus problemáticas particulares, cuestiona las relaciones de poder, la violencia, la división sexual del trabajo, y el acomodamiento de los hombres para modificar prácticas abusivas, excluyentes y violentas.

Quien facilita el proceso educativo, debe liberarse asumirse como una parte del grupo, no como alguien superior, que sabe más que el grupo. Debe confiar en las personas participantes, verlas como seres conscientes, capaces de comprender, de pensar, de tener postura crítica, autónoma y libre. También debe apoyar a organizar los conocimientos que abonen a la solución de la vida y problemática personal y social, promover el dialogo generando confianza, relaciones respetuosas, de colaboración y de esperanza.

Algunas características de la Educación Popular son:

1. Una forma de enseñar y aprender, en la que todas las personas participantes buscan soluciones a sus necesidades.
2. Promueve el respeto, la democracia, la comunicación, la colaboración, solidaridad y responsabilidad.
3. Plantea que para aprender es necesario partir de una experiencia, hacer una reflexión de cómo ha sido esta experiencia y sobre esta reflexión mejorar el que hacer. Así, construye nuevos conocimientos.
4. Es agradable, sencilla y fácil, es creativa y se adapta a las características de las personas y condiciones del lugar.
5. Reconoce que todas las personas son importantes y que tienen experiencias y conocimientos distintos. Nadie sabe más, todas y todos tienen diferentes conocimientos.
6. Recupera la dignidad y valoración de cada persona, de su familia, y de su historia.
7. Fomenta la conciencia y la responsabilidad individual y colectiva.
8. Promueve el diálogo, la opinión y resignificación del lenguaje, de la historia y de prácticas culturales.



Responsabilidades de las personas que aplican la Educación Popular:

1. Preparar los contenidos, temas y materiales y utilizarlos de manera creativa.
2. Permitir que las personas participantes expresen sus ideas con libertad.
3. Asumirse parte del grupo.
4. Promover la comprensión, reflexión y análisis, a través de preguntas:

¿Qué piensan ustedes?, ¿qué creen ustedes?, ¿por qué pasara esto?, ¿qué podríamos hacer para cambiarlo?, ¿qué harían ustedes?

5. Estimular la confianza, el respeto, reconociendo los aportes y logros individuales y colectivos.
6. Relacionar el tema a tratar con la situación y los contextos de las y los participantes.
7. Resumir la información de cada tema y aclarar dudas.
8. Asegurarse que cada participante haya comprendido lo esencial de los temas compartidos.
9. Evaluar constantemente su actitud, relación de respeto, esfuerzo por motivar la reflexión, el análisis crítico, la capacidad para la transformación.
10. Demostrar seguridad y reconocer que no sabe todo, pero se puede esforzar por investigar.

MÓDULO I.



Los Derechos Humanos

MÓDULO I.

LOS DERECHOS HUMANOS

Los derechos desde la mirada de los Pueblos Originarios de Abya Yala

“Cada pedazo de esta tierra es sagrado para mi pueblo, cada aguja brillante de pino, cada grano de arena de las riberas de los ríos, cada gota de rocío entre las sombras de los bosques, cada claro en la arboleda y el zumbido de cada insecto son sagrados en la memoria y tradiciones de mi pueblo. La savia que recorre el cuerpo de los árboles lleva consigo los recuerdos del hombre piel roja.

Los muertos del hombre blanco olvidan la tierra donde nacieron cuando emprenden su paseo por entre las estrellas, en cambio nuestros muertos, nunca pueden olvidar esta bondadosa tierra, pues ella es la madre del hombre piel roja. Somos parte de la tierra y ella es parte de nosotros. Las flores perfumadas son nuestras hermanas, el venado, el caballo, el gran águila, todos son nuestros hermanos. Las escarpadas montañas, los húmedos prados, el calor de la piel del potro y el hombre, todos pertenecemos a la misma familia”.

Extracto de la carta del Gran Jefe Seattle del pueblo los Swamish, a Franklin Pierce Presidente de los Estados Unidos de América, en 1854.



Cuando se habla de los pueblos Abya Yala se refiere a los pueblos originarios de toda América, puesto que antes de las invasiones europeas existían los pueblos originarios y con sus nombres propios como: maya, xinka, afrodescendientes. El término Abya Yala es la reivindicación que hace el pueblo Kun para nombrar a este continente, resultado de luchas y defensas de nuestra existencia e identidad. Por eso desde el idioma del pueblo Kun, iniciaron a reivindicar y determinar Abya Yala, como: **tierra madura, tierra viva o tierra de florecimiento.**

Es fundamental, abordar los derechos desde una mirada de los pueblos de Abya Yala, y analizar de una forma crítica el proceso de derechos humanos no sólo del continente si no lo que representa para los pueblos originarios de nuestro país. Entendemos que esos derechos que nos asisten a todos y a todas, incluyen **la tierra.**

En Guatemala nos referimos a la tierra como "Qanam Ulew" en idioma K'iche, que significa **madre tierra**, seguramente en los 22 idiomas mayas también significa lo mismo, pero se pronuncia o escribe de distinta forma, pero en todos determinamos a la tierra como nuestra madre, porque entendemos que las personas tenemos y mantenemos una relación con la tierra y el universo.

Los pueblos somos conscientes que no existiríamos sin la tierra, necesitamos agua, viento, tierra y sol para vivir y desde el pensamiento maya entendemos que somos seres que dependemos de la tierra y del universo porque nuestro cuerpo está conformado por esos cuatro elementos. Por ello, también existe tergiversación en la interpretación cuando se habla desde afuera, desde la ciencia que estudia nuestro pensamiento, niegan nuestra existencia, afirmaban de forma peyorativa que los mayas adoran a varios dioses y entre ellos efectivamente se encuentra el sol y la luna, entendemos que son elementos sagrados porque la vida depende de ella, el cuerpo conformado de esos elementos; pulmones por el aire, hablamos por el aire y todos necesitamos del agua.

Desde el norte de Abya Yala -Estados Unidos y Canadá- hasta el Sur, se reconoce a la tierra como el ser que da vida, en el Sur más conocida como "Pachamama", todos con la misma concepción y considerándola como un cuerpo viviente por lo tanto con derechos. En Ecuador y Bolivia la tierra es reconocida en la Constitución y esos son grandes logros que se han tenido en el continente.

- Es un tema fundamental porque la humanidad en la actualidad es prepotente, cree que toda gira alrededor nuestro y en realidad estamos interconectados con el universo, con la tierra y elementos, como el polvo de estrellas.
- Los seres humanos se constituyen en polvo de estrellas, y es importante entender la responsabilidad con la pachamama, y el resto del universo para comprender que nuestros derechos íntimos tienen relación con la madre tierra.
- En distintas creencias, específicamente el budismo se entiende que cuando uno muere nuestra energía se vuelve una con el universo, nuestros tipos de energía se expanden a donde corresponden: al agua, parte del universo, de la tierra.



Estas reflexiones nos llevan a un pensamiento filosófico, político y material que tenemos de la tierra y de nuestra relación.

Se manifiesta ahora y lo vamos viendo en el calentamiento global y cambio climático relacionado con toda esta política internacional y de destrucción y que ve a la tierra como objeto y mercancía, siendo la lógica del sistema capitalista y patriarcal.

Derecho, poder y conocimiento

Pertenecer a la humanidad no es suficiente para tener derechos y gozarlos. Vivimos adentro de una cultura mundial que proclama el reconocimiento de los derechos, pero al mismo tiempo los viola de manera constante y sistemática.

Nos han enseñado a creer que la condición humana se basa en tres valores fundamentales: la igualdad, la dignidad y la libertad, pero los hechos diarios de la vida nos muestran tristemente que no basta ser humana o humano para vivir esos valores. Es más común ver a nuestro alrededor muchas injusticias que provocan nuestro malestar e indignación. ¿Cómo, entonces, debemos entender al derecho? ¿Y cómo debemos reaccionar ante esta cultura mundial mentirosa?

El derecho es una medida dispuesta para crear un orden en las actividades humanas y en los patrones de conducta de la gente. El derecho refleja valores e intereses y se expresa a través de reglas, normas y leyes. Así, nos encontramos, por ejemplo, que hay derecho civil, derecho político, derecho agrario, derecho mercantil, derecho laboral, entre otros. Cada uno de estos paquetes de normas tiene su propia disciplina, sus propias sanciones, su propio método.

Si nos fijamos bien, la mayoría de valores e intereses que definen al derecho no son neutrales, aunque el derecho se ha presentado en nombre y a favor de toda la humanidad. Detrás de un derecho siempre hay un interés. Ese interés es de carne y hueso; no es un interés divino y universal sobre el bien y del mal.

El derecho nace de las dinámicas y de los procesos sociales. Y las dinámicas sociales no son como las fiestas donde todas las personas están felices y bailan como quieren y comen lo que quieren. Las dinámicas sociales están cargadas de conflictos y de relaciones de poder.

Las sociedades han definido sus derechos en correspondencia directa con las relaciones de poder que existen en su interior. El poder es el ejercicio de la voluntad. Si las personas pueden expresar su voluntad con autonomía, con libertad y con respeto, es de esperar que las relaciones entre los poderes de cada quien van a ser solidarias, van a ser abiertas a la negociación y al diálogo no violento entre los intereses individuales y los intereses colectivos. Ahora bien, si las personas no pueden expresar su voluntad porque se enfrentan a la humillación, a la censura, a la violencia, al egoísmo, al autoritarismo, a que no sean escuchadas ni valoradas, es de esperar que las relaciones entre los poderes de cada quien van a estar marcadas por el abuso y la inequidad.

La inequidad es exclusión. Es un sistema de ideas y prácticas que asume que unas personas valen menos que otras y, por tanto, consideran normal que las personas valoradas como inferiores no tengan acceso a los recursos materiales y espirituales para una vida plena. La inequidad acepta y tolera que existan derechos y privilegios para unos y exclusiones para otros, y esos "otros" suelen ser mayorías.

Hasta el día de hoy la humanidad ha construido su historia con el predominio de poderes abusivos. La historia de la humanidad está marcada por las inequidades. Los espacios y las tareas sociales se vienen organizando especialmente bajo el control y el despotismo que ejercen unos grupos

sobre otros, mientras los Estados se dedican a administrar los conflictos que derivan de esa organización injusta. Eso ocurre cuando vemos que hay países ricos y países pobres o familias multimillonarias en naciones donde la mayoría vive en la pobreza. El acceso a los bienes ha estado inserto en contextos sociales donde unos tienen la facilidad para obtenerlos y a otros les es más difícil o imposible de obtener. En esos contextos sociales existen las jerarquías violentas, las exclusiones y las divisiones por razones económicas, étnicas, territoriales y sexuales que hacen que las grandes mayorías tengan mayor dificultad para acceder a los bienes materiales e inmateriales.

Quienes han ejercido el dominio de las sociedades han tenido el privilegio de definir el tipo y el contenido del derecho. Sus intereses abusivos suelen ser convertidos fácilmente en valores, reglas, normas y leyes de aplicación universal.

Por tanto, no podemos afirmar que valores como la igualdad, la dignidad y la libertad se hayan convertido en derecho para todas las personas, aunque estén escritos y aprobados en las leyes de un país. Un derecho existe cuando se ejerce y se goza. Si eso no es posible, aunque lo indiquen las leyes, significa que predomina un sistema abusivo e injusto que usa el discurso de los derechos para ocultar su doble moral: invocar la democracia, pero en la práctica se facilitan derechos preferentemente para las castas de políticos, militares y oligarcas, mientras se niegan, se propician o se aceptan las exclusiones para la mayoría de la gente. En esos sistemas la ciudadanía de la gente no vale más que para el día de votaciones.

La violencia estatal es un mecanismo común para controlar a las poblaciones que no gozan realmente de derechos. El miedo llega a ser un recurso para gobernar a las personas a quienes no se les permite ejercer su ciudadanía o a quienes se quiere reducir su ciudadanía. Junto con estos mecanismos de control que niegan los derechos y las ciudadanía de mucha gente, la cultura mundial dominante también ha creado otras herramientas para la domesticación de las personas. Entre esas herramientas destaca la desinformación, la manipulación del

conocimiento, la captura de la ciencia por quienes concentran los poderes políticos y económicos.

Hoy la frase más aceptada por esta cultura mentirosa es: ¡Tenemos derecho a tener derechos! Esa es una frase vacía, que no dice nada, que no ayuda a ejercer realmente los derechos. El Doctor Joaquín Herrera Flores, Presidente de la Fundación Iberoamericana de Derechos Humanos, afirma que:

“Si estamos atentos, esta lógica hace pensar a todas y a todos que tenemos los derechos, aún antes de tener las capacidades y las condiciones adecuadas para poder ejercerlos. De este modo, las personas que luchan por ellos acaban desencantadas, pues, a pesar de que nos dicen que tenemos derechos, la inmensa mayoría de la población mundial no puede ejercerlos por falta de condiciones materiales para ello.”

Debemos desconfiar de las ideas y actitudes que no son críticas a la vida social, al ejercicio de derechos, a las máscaras de la democracia. Esas ideas quieren que nuestros cerebros sean perezosos, arrogantes y olvidadizos.

Debemos rechazar los razonamientos perezosos sobre los derechos porque estimulan el conformismo, sustituyen los derechos humanos por gotitas de asistencialismo, propician la impotencia y la victimización haciéndonos creer que no se puede hacer nada, que las cosas no pueden cambiar y que una o uno ha nacido con mala suerte.

Debemos rechazar los razonamientos arrogantes que roban los saberes de las comunidades, que cree que la gente trabajadora y sencilla es tonta, que no sienten la necesidad de preguntar a la gente qué quiere y, por consiguiente, se siente en la libertad de decidir sobre su futuro. Y también debemos rechazar los razonamientos olvidadizos que han perdido la memoria acerca de tantos abusos cometidos en el pasado, que pretenden eternizar esos abusos y hacernos olvidar las causas reales

y concretas que hacen de las luchas por la dignidad una constante en la historia de la humanidad.

La mejor manera de reaccionar frente a esta cultura mentirosa es cultivando un pensamiento crítico. Los derechos humanos necesitan defensores y defensoras capaces de conocer y criticar las relaciones de poder, con energía y esperanza de que un mundo mejor sí sea posible, y con deseo de aprender, de compartir conocimientos sobre los hechos que nos rodean para desterrar el conformismo y estimular la rebeldía.

Los Derechos Humanos

Los derechos humanos han sido un proceso y resultado de las luchas que realizan los seres humanos para acceder a los bienes y condiciones dignas para la vida como salud, vivienda, educación, trabajo, medio ambiente, expresión, no violencia, entre otras. Abrimos procesos de derechos humanos porque necesitamos acceder a los bienes exigibles para vivir.

El concepto de derechos humanos tiene sus orígenes históricos y sociales en la Europa del siglo XVIII con la revolución francesa (1789-1799), que impulsó un modelo de derechos basados en cuatro criterios que se pretendieron universalizar:

1. La supremacía del individuo sobre la comunidad;
2. La supremacía del hombre sobre la mujer;
3. La supremacía de la propiedad privada; y
4. La supremacía del hombre sobre la naturaleza.

Las mujeres intentaron en 1791 la aprobación de una Declaración de los Derechos de la Mujer y la Ciudadana, pero el rechazo fue violento e incluso su principal impulsora, Olimpe de Gouges, fue guillotizada.

El origen más reciente de los derechos humanos también se remonta a otro gigantesco reacomodo del capitalismo, tal como fue el fin de la segunda guerra mundial (gran guerra del capital financiero

y sus disputas por las colonias africanas y por la hegemonía en la misma Europa). El 10 de diciembre de 1948 fue proclamada la Declaración Universal de los Derechos Humanos por la Asamblea de la Organización de las Naciones Unidas (ONU). Esta Declaración da prioridad a los derechos civiles y políticos sobre los económicos, sociales y culturales y es definida como "ideal común por el que todos los pueblos y naciones deben esforzarse".

Después de 72 años de vigencia de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, gracias a los movimientos sociales y filosóficos y a las presiones y demandas de éstos sobre sus Estados y al interior de la ONU, han aparecido nuevos instrumentos de derechos, así como nuevas categorías de derechos.

Actualmente, los derechos humanos están agrupados de acuerdo a lo que buscan proteger. A estos grupos se les ha llamado "generaciones de derechos" y son como ramificaciones de un gran árbol. Cada generación es una rama que se especializa en la protección.

La primera generación o rama del árbol sería el grupo originario que inspiró a la Declaración de 1948 y que integran la Carta Internacional de Derechos Humanos. Se conoce como Derechos Civiles y Políticos. La segunda rama o generación de derechos humanos también está contemplada en la Carta Internacional de Derechos Humanos, aunque amplía los derechos sociales y avanza en reconocer el derecho a la identidad cultural de los pueblos indígenas. Esta segunda generación se conoce como Derechos Económicos, Sociales y Culturales. Estas dos generaciones establecen una relación directa entre las obligaciones de los Estados miembros de la ONU y sus ciudadanía, a modo que se puede imputar a los Estados tanto incumplimiento como violación de derechos.

La tercera generación de derechos es llamada Derechos Colectivos y de Solidaridad e integra derechos que conciernen y ven a la humanidad como un todo y valoran altamente el interés colectivo. La cuarta generación de derechos es llamada Derechos Específicos, aunque también abordan

derechos Colectivos, como los derechos de las Mujeres y de los pueblos “indígenas”, y agrupa los derechos de las poblaciones más excluidas. Con estas dos últimas generaciones de derechos nos encontramos con el hecho que no existen cartas de firma obligatoria por parte de los Estados miembros de la ONU, sino que existen Convenciones, Resoluciones y otras herramientas particulares a las cuales se adscriben y ratifican libremente cada uno los Estados. La ONU ha creado la figura del “relator” a las y los especialistas a quienes se les pide examinar los medios necesarios para superar los obstáculos a la protección plena y efectiva de los derechos humanos de los grupos vulnerables.

Derechos de las mujeres

- Derecho a vivir una vida libre de violencia
- Derecho a una libre sexualidad y maternidad
- Derecho a decidir sobre mi propia vida
- Derecho a decidir sobre mi propia identidad
- Derecho a conocer y decidir sobre mi propio territorio cuerpo
- Derecho a una salud integral no solo en época reproductiva
- Derecho a acceso a la justicia
- Derecho a no ser discriminada por ser mujer y mujer indígena

Derechos de los pueblos

- Derecho a la autonomía y libre autodeterminación (derecho a la administración propia, del territorio, el pueblo, los bienes naturales, sus culturas, al autogobierno)
- Derechos a la identidad cultural
- Derecho al territorio
- Derecho a vivir su propia cosmovisión
- Derecho a vivir propia espiritualidad y lugar sagrados
- Derechos a la seguridad y soberanía alimentaria
- Derechos a la justicia propia, justicia ancestral
- Derecho a utilizar medicina ancestral
- Derecho a los idiomas y usos trajes propios
- Derechos a los conocimientos ancestrales
- Derecho a una educación desde la propia cosmovisión, educación bilingüe
- Derecho a no ser discriminado y vivir sin racismo
- Derecho a la participación política
- Derecho a pertenecer a una comunidad
- Derecho a los medios comunicación desde nuestros propios idiomas



¿Quiénes son Defensores y Defensoras de Derechos Humanos?

La Declaración sobre Defensores de Derechos Humanos fue acordada en 1998. En ella se estipula la necesidad de proporcionar apoyo y protección a quienes defienden los derechos humanos en el contexto de su labor. No establece nuevos derechos sino que articula los ya existentes de manera que sea más fácil aplicarlos a la función y situación prácticas de las personas defensoras.

Los artículos 1, 5, 6, 7, 8, 9, 11, 12 y 13 de la Declaración contienen disposiciones específicas para la protección de los defensores de los derechos humanos, en particular el derecho a:

- Procurar la protección y realización de los derechos humanos en los planos nacional e internacional;
- Realizar una labor en favor de los derechos humanos individualmente o en asociación con otros;
- Formar asociaciones y ONG;
- Reunirse o manifestarse pacíficamente;
- Recabar, obtener, recibir y poseer información sobre los derechos humanos;
- Desarrollar y debatir ideas y principios nuevos relacionados con los derechos humanos y a preconizar su aceptación;
- Presentar a los órganos y organismos gubernamentales y organizaciones que se ocupan de los asuntos públicos críticas y propuestas para mejorar su funcionamiento y a llamar la atención sobre cualquier aspecto de su labor que pueda impedir la realización de los derechos humanos;
- Denunciar las políticas y acciones oficiales en relación con los derechos humanos y a que se examinen esas denuncias;
- Ofrecer y prestar asistencia letrada profesional u otro asesoramiento o asistencia pertinentes para defender los derechos humanos;
- Asistir a las audiencias, los procedimientos y los juicios públicos para formarse una opinión sobre el cumplimiento de las normas nacionales y de las obligaciones internacionales en materia de derechos humanos;
- Dirigirse sin trabas a las organizaciones no gubernamentales e intergubernamentales y a comunicarse sin trabas con ellas;
- Disponer de recursos eficaces;
- Ejercer legítimamente la ocupación o profesión de defensor de los derechos humanos;
- Obtener protección eficaz de las leyes nacionales al reaccionar u oponerse, por medios pacíficos, a actividades y actos, con inclusión de las omisiones, imputables a los Estados que causen violaciones de los derechos humanos;
- Solicitar, recibir y utilizar recursos con el objeto de proteger los derechos humanos (incluida la recepción de fondos del extranjero)

¿Qué marco legal e institucional protege a las y los Defensores de Derechos Humanos?

- Jurisdicción Universal
- Sistema de Naciones Unidas: Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos- OACNUDH
- Sistema Interamericano de DDHH: Comisión Interamericana de DDHH y Corte Interamericana de DDHH
- Tribunales Internacionales
- La Institucionalidad de DDHH en Guatemala
- Procuraduría de Derechos Humanos - PDH

¿Para qué sirven los Derechos Humanos?

Los Derechos Humanos pueden ser una herramienta poderosa para la justicia social y la dignidad de las personas si nos dotamos de un fuerte compromiso para cambiar la vida cotidiana.

- Poner alto a las formas agresivas de dominación del modelo político mundial capitalista, racista y patriarcal
- Argumentar el sentido y contenido de las luchas sociales
- Avanzar hacia la emancipación, la rebeldía
- Para reinventar la vida



GUÍAS PARA EL MODULO: DERECHOS HUMANOS

OBJETIVO: Ampliar el conocimiento sobre la resignificación de los derechos humanos y su accionar como defensores/as de los mismos

SUB TEMAS:

Los Derechos Humanos
Las cuatro generaciones de Derechos
Defensores y Defensoras de Derechos Humanos

FECHA: _____

LUGAR: _____

PARTICIPANTES: _____



AGENDA DE TRABAJO

Tiempo	Actividad, tema	Objetivo educativo	Materiales
1 hora	Introducción al tema de Derechos Humanos	Compartir información del conocimiento que tiene el grupo sobre el tema	Preguntas Papelógrafos, marcadores y masking tape
1 hora ½	Los Derechos Humanos	Profundizar en el conocimiento de los Derechos Humanos	Preguntas Papelógrafos, marcadores y masking tape
1 hora ½	Las cuatro generaciones de Derechos Humanos	Profundizar sobre las generaciones de Derechos Humanos	Papelógrafos, marcadores y masking tape
1 hora ½	Los derechos específicos: juventud, mujeres, pueblos indígenas y diversidad sexual	Profundizar sobre los derechos específicos de juventud, mujeres, pueblos indígenas y diversidad sexual	Periódicos, tijeras, papelógrafos, marcadores y masking tape.
1 hora ½	Defensores y Defensoras de Derechos Humanos	Analizar los contextos de las y los defensores de Derechos Humanos	
30´	Evaluación	Evaluar para fortalecer participación y desarrollo de siguiente módulo	Papelógrafo, marcadores

GUÍA METODOLÓGICA

MODULO: DERECHOS HUMANOS

Actividad 1: **Introducción al tema**

Técnica: Trabajo grupal

Objetivo: Compartir información sobre el conocimiento que tiene el grupo sobre los Derechos Humanos

Tiempo: 1 hora

Materiales: Preguntas, papelógrafos, marcadores y masking tape.

Desarrollo:

- Bienvenida y presentación del objetivo del tema de los Derechos Humanos es: **Ampliar el conocimiento sobre la re significación de los derechos humanos y su accionar como defensores/as de los mismos**
- Explique que el tema será trabajado mediante dos actividades y 4 subtemas relacionados con:
 1. Actividad de Introducción al tema de los Derechos Humanos
 2. Sub tema: Historia de los Derechos Humanos y las resistencias
 3. Sub tema: Marco legal de los Derechos Humanos
 4. Sub tema: Derechos específicos de juventud, mujeres, pueblos indígenas y diversidad sexual
 5. Sub tema: Defensoras y Defensores de DDHH
 6. Actividad: Evaluación
- Primera actividad compartir en grupo lo que saben de derechos humanos
- Forme 3 grupos de 5 personas
- Pida que cada grupo elija una persona que tome notas y otra que presente su trabajo en la plenaria
- Entregue a cada grupo 4 hojas y pida que durante 30 minutos discutan y reflexionen y escriban sobre lo siguiente:
 1. **¿Qué son los Derechos Humanos?**
 2. **¿Qué organizaciones que trabajan por los Derechos Humanos en la comunidad?**
 3. **¿Qué tipo de violaciones a los Derechos Humanos afectan más en su municipio?**
 4. **Nombre personas artistas que trabajan por los Derechos Humanos**
- Pasados los 30 minutos forme una plenaria
- Explique que van a compartir información por pregunta
- Coloque las respuestas según el orden de las preguntas
- Haga una síntesis del tema e invite al grupo participante a comentar:
 - ¿Les fue fácil contestar las preguntas?
 - ¿Cuál fue la pregunta más difícil para responder?
 - Hacer una dinámica de animación

GUÍA METODOLÓGICA

MODULO: DERECHOS HUMANOS

Sub tema: Los Derechos Humanos

Técnica: Lectura grupal

Objetivo: Profundizar en el conocimiento sobre los Derechos Humanos

Tiempo: 1 hora 30 minutos

Materiales: Preguntas, papelógrafos, marcadores y masking tape.

Desarrollo:

- Mantenga los mismos grupos
- Pida que nombren a otra persona responsable de escribir y de presentar
- El contenido del módulo se divide en tres partes, entrega un parte a cada grupo para que hagan una lectura grupal
- Pida que durante 30 minutos, lean, analicen y respondan las preguntas
 1. ¿Qué son los Derechos Humanos? (primer grupo)
 2. ¿Cuáles son las cuatro generaciones de Derechos Humanos? (segundo grupo)
 3. ¿Qué son y que hacen las personas defensoras de derechos humanos? (tercer grupo)
 4. ¿Para qué sirven los derechos humanos? (las responden todos los grupos)
- Pasados los 30 minutos organice una plenaria
- Explique que van a compartir información por pregunta
- Coloque las respuestas según el orden de las preguntas
- Haga una síntesis del tema e invite al grupo participante a comentar:
 - **¿Les parecen importantes los derechos humanos?**
 - **¿Por qué no se cumplen los derechos humanos?**
 - **¿De qué manera continúan resistiendo los pueblos?**
- Hacer una dinámica de animación

GUÍA METODOLÓGICA

MODULO: DERECHOS HUMANOS

Sub tema: Las cuatro generaciones de Derechos Humanos

Técnica: Devolución creativa

Objetivo: Profundizar sobre las generaciones de derechos humanos

Tiempo: 1 hora 30 minutos

Materiales: Papelógrafos, marcadores, masking tape.

Desarrollo:

- Pida que se enumeren del uno al cuatro y forme cuatro grupos.
- Diga que nombren a la persona responsable de escribir y de presentar

- Entregue a cada grupo un papelito con:

1. Derechos Civiles y Políticos
2. Derechos Económicos, Sociales y Culturales
3. Derechos Colectivos o de Solidaridad
4. Derechos Específicos

- Indique que durante 30 minutos cada grupo va a preparar una presentación creativa sobre los derechos que les tocó (motive a que puede ser un dibujo, una canción, un sociodrama u otra forma que prefieran)
- Pasados los 30 minutos, organice una plenaria
- Pida a los grupos que compartan su presentación
- Asegúrese que los grupos explican adecuadamente el tema
- Si es necesario, apoye y aporte

- En plenaria regunte:
 - ¿Hay Derechos Humanos más importantes que otros?
 - ¿Hay diferencia en la aplicación de Derechos Humanos para mujeres, hombres y pueblos indígenas?
- Aporte a la reflexión
- Hacer una dinámica de estiramiento



GUÍA METODOLÓGICA

MODULO: DERECHOS HUMANOS

Sub tema: Los derechos específicos: de la juventud, de las mujeres, de los pueblos indígenas y de la diversidad sexual

Técnica: Lectura de periódicos

Objetivo: Profundizar sobre los derechos específicos

Tiempo: 1 hora 30 minutos

Materiales: Periódicos, tijeras, papelógrafos, marcadores y masking tape.

Desarrollo:

- Mantenga los mismos cuatro grupos
- Pida que nombren a la persona responsable de escribir y de presentar (siempre motivar a que sea una persona diferente por ejercicio)
- Entregue periódicos, tijeras, papelógrafos, marcadores y masking tape
- Diga que durante 30 minutos van a buscar información sobre violaciones de derechos a mujeres, juventud, pueblos indígenas y diversidad sexual
- Diga que si no encuentra información, la dibujen, o escriban algún caso que conozcan.
- Explique que al lado de cada violencia identificada, pongan el derecho violentado
- Pasados los 30 minutos organice una plenaria
- Pida a los grupos que compartan su información
- Ordene la información por categorías: juventud, mujeres, pueblos indígenas, diversidad sexual
- Cuando los grupos hayan terminado de presentar, pregunte:
 - **¿Cuáles son las coincidencias que vemos?**
 - **¿Cuáles son las diferencias que vemos?**
 - **¿Qué pensamos de esto?**
- Refuerce si es necesario
- Pase al siguiente tema

GUÍA METODOLÓGICA

MODULO: DERECHOS HUMANOS

Sub tema: Defensores y Defensoras de Derechos Humanos

Técnica: Análisis de casos

Objetivo: Analizar los contextos de violaciones de derechos a Defensores y Defensoras de Derechos Humanos y buscar propuestas para reconocer que se tiene derecho a vivir vidas libres de violencia.

Tiempo: 1 hora 30 minutos

Materiales: Copias con casos reales que describen violaciones de Derechos Humanos, hojas de papel, papelógrafos, marcadores y masking tape.

Desarrollo:

- Forme tres grupos de 8 personas
- Pida que nombren a la persona responsable de escribir y de presentar
- Entregue a cada grupo copias de casos sobre violaciones a Derechos Humanos, los casos se entregan en la caja de herramientas.
- Diga a los grupos que durante 30 minutos, lean, analicen y respondan las siguientes preguntas:
 1. ¿Qué sucedió?
 2. ¿Qué defendían las defensoras y/o defensores de DDHH?
 3. ¿Qué derechos han sido violados en el caso?
 4. ¿Qué actores participaron?
 5. ¿Cuáles fueron los roles de estos actores?
 6. ¿Qué ruta o pasos identificaron para resolver el caso?
 7. ¿Cuáles son sus opiniones o recomendaciones?
- Pasados los 30 minutos organice una plenaria
- Explique que van a compartir su análisis general del caso
- Coloque las respuestas según el orden de las preguntas
- Haga una síntesis del tema e invite al grupo participante a comentar:
 - ¿Cómo les afecta a personas defensoras la violación de derechos?
 - ¿Cuáles son los retos y desafíos que enfrentamos las y los Defensores de Derechos Humanos?
 - ¿Qué instituciones apoyan a personas defensoras?
 - ¿Cómo podemos apoyarnos entre nosotras y nosotros?
- Anote las respuestas
- Refuerce si es necesario
- Con este tema se finaliza el módulo, preguntar en general qué les pareció el tema, pueden contestar el 50% de participantes como mínimo.

GUÍA METODOLÓGICA

MODULO: DERECHOS HUMANOS

Actividad: Evaluación

Técnica: Calificación personal

Objetivo: Evaluar para fortalecer participación y desarrollo de siguiente módulo

Tiempo: 20 minutos

Materiales: Evaluaciones impresas, lápiz o lapicero.

Desarrollo:

- Cada participantes recibirá la ficha de evaluación rubrica la cual consta de dos partes, en la primera indicar sobre su participación y el taller en general, en la segunda parte se le pide que amplíe más sobre lo ampliado en el taller y de qué manera este aporta en lo personal y colectivo.

Módulo: Derechos humanos

Lugar y fecha: _____

#	CRITERIOS	Muy participativa	Poco participativa	Nada participativa
1	¿Qué le pareció la facilitación?			
2	¿Cómo estuvo la metodología del taller?			
3	¿Cómo estuvo nuestra participación en el taller?			
Describir				
4	¿Cuál fue mi nuevo aprendizaje en el módulo?			
5	¿Nos va a servir en lo personal y en lo colectivo, de qué manera?			

- Agradezca la participación
- Acordar la fecha y lugar para el siguiente módulo



MÓDULO II.

Historia, memoria histórica, violencia patriarcal y resistencias.

MÓDULO II.

HISTORIA, MEMORIA HISTÓRICA, VIOLENCIA PATRIARCAL Y RESISTENCIAS.

De vez en cuando camino al revés; es mi modo de recordar. Si caminara solo hacia delante, te podría contar como es el olvido. Humberto Ak'ab'al

a) Historia y memoria histórica

Para cambiar la Historia las y los sujetos sociales y políticos necesitamos construir y afianzar nuestras identidades, basadas en la memoria histórica que nos permite seguir el rastro de esa relación entre el pasado y el presente en una perspectiva transformadora. Vivimos en sociedades en las que el despojo, el sometimiento, la explotación, el desprecio y el odio se ven como actos naturales y normalizados en las relaciones humanas, desde nuestra infancia, nos han hecho creer que esta situación

Historia

La historia es el registro de lo que ha sucedido, es la interpretación y valorización de los acontecimientos.

Sus características son la aplicación de metodologías científicas; la existencia de fuentes; y acontecimientos cronológicos.

En toda historia escrita encontramos la posición política e ideológica de quien la elabora. Esa posición rescata o condena al olvido a sus protagonistas. Aplicar el análisis crítico nos permite ver el racismo, la misoginia y el clasismo de quien escribe y para qué lo escribe.

existe desde que "el mundo es mundo" y nos educaron en la historia de los vencedores (desde las posiciones políticas e ideológicas dominantes) como verdad única y oficial, negando y con ello condenado al olvido, la existencia, la acción y la expresividad con su diversidad de cosmovisiones, pensamientos, símbolos y valores de los pueblos originarios, de las mujeres y de las juventudes que en distintos tiempos y espacios han resistido, han buscado explicaciones a los problemas estructurales del presente y han recorrido caminos de esperanza, con sus aciertos y errores. Son esos caminos los que debemos reconstruir, resignificar para otorgarles sentido a nuestro accionar en el presente.

Memoria histórica

La palabra Memoria se deriva del latín RECORDARI formado de re (de nuevo) y cordis (corazón)

Memoria = Volver al corazón

Desde la ciencia política, se entiende por memoria histórica "un relato que da sentido a un período de la historia". Los relatos siempre reflejan una posición política de quién los escribe. Por eso es importante que los relatos también sean contruados por los pueblos originarios, las mujeres y los jóvenes que son los invisibilizados por la historia oficial.

Existe una relación muy estrecha entre memoria e historia. **La historia** siempre se apoya y nace de la memoria. Ambas tienen como objeto recordar el pasado. La historia siempre es problemática y una reconstrucción inconclusa de hechos o sucesos que han dejado de existir, siempre deja indicios o sospechas que son susceptibles de reconstruir y explicar lo que pudo pasar. Busca universalizar los hechos del pasado.

Para ser recordadas, tanto la historia como la memoria necesitan generar símbolos materiales e inmateriales. Reescribir la historia parte de la necesidad social profunda: registrar la memoria individual y colectiva, como elementos centrales en la búsqueda de identidad, para hacer posible la valoración de las capacidades que nos hacen libres para decidir nuestro propio destino.

La memoria siempre está con las personas, pueblos y colectivos, no es algo aislado como algunos lo consideran. Está en constante proceso de construcción, de ser vivida y se basa en un diálogo entre el recuerdo y el olvido. Se alimenta del recuerdo vivido o imaginado. Se sitúa en el plano de lo concreto, recuerda períodos más cortos de la historia.

Existen dos tipos de memoria:

- **Personal:** Es aquella que se refiere a los acontecimientos que marcan la vida de una persona, tales como sus sentimientos guardados, su formación humana, sus capacidades laborales, sus conocimientos hacia determinadas ocupaciones, sus miedos, sus alegrías, sus rupturas, etc. La persona organiza su memoria en distintos momentos, según estos hayan impactado en su vida. El orden que le da depende del sentido que tenga para ella. La memoria individual es la capacidad que tiene una persona de recorrer, recordar y remontar el tiempo de su vida, al hoy, al presente.
- **Colectiva:** Se refiere a la memoria de un sector social o pueblo en particular. Es la que organiza hechos, situaciones, cuyos recuerdos están vinculados a la experiencia que una comunidad, pueblo o sector social pueden heredar a las nuevas generaciones o a otras comunidades o grupos. Da cuenta de las formas de conciencia del pasado compartidas por un grupo social en el presente. Se expresa en el relato de cada persona como parte de una comunidad o grupo social.



b) Memoria histórica como herramienta de prevención

La memoria histórica se convierte entonces, en un registro sistemático de historias personales y colectivas que podrían permitir reconstruir el pasado y posibilitar el futuro. Sin embargo, ese registro adquiere significaciones distintas en las memorias colectivas que existen en el país y que actúan sobre el comportamiento y pensamiento de los grupos y de los individuos. (Luis Mario Martínez, 2009).

El diálogo y análisis sobre la historia se convierte en un mecanismo para reconocer las estructuras violentas que aún permanecen, entonces es el camino para conocer la verdad y buscar la justicia.

“La memoria se convierte en el espacio que puede desarrollar la resistencia y la esperanza para los pueblos, y es que en ella se encuentra la otra versión de la historia, la de las clases subalternas que no es escuchada por la historia oficial o la tradición hegemónica que selecciona hechos, les da su interpretación y busca que otros se olviden porque se hace incómoda, por ejemplo, el recuerdo de las violaciones a derechos humanos. En ese sentido, la memoria colectiva es un refugio contra la amnesia de los pueblos, contra el olvido que quienes han violentado la historia pretenden, y permite crear una visión de futuro, dar sentido a lo cotidiano, a la vez que se convierte en la conciencia de una comunidad”. (Luis Mario Martínez, 2009).

Por tanto, las organizaciones sociales, las comunidades, las mujeres construimos y contribuimos a mantener presente la memoria histórica para resistir y persistir en la transformación del Estado, fomentando un pensamiento crítico y analítico de la realidad.

c) Vinculación del pasado con el presente

El continuum de violencias contra los cuerpos de territorios y pueblos de las mujeres, se ha dado en diferentes épocas históricas, como detalla a continuación:

- **Invasión y ocupación (1524-1821)** se da la opresión y subordinación de los pueblos y las mujeres, hay esclavitud de las mujeres y apropiación violenta del cuerpo de las mujeres indígenas para el cuidado y alimentación de niños y niñas europeas y criollas. Se da violencia sexual contra las mujeres.
- **Colonialismo interno (1821 – 1944)** se da la evangelización y la imposición de un ser supremo, la castellanización y sumisión, racismo, desigualdad, violencia, opresión y militarización, así como, transformación de explotación de la fuerza productiva reproductiva y sexual de las mujeres, continúa la servidumbre de mujeres, mestizaje y violencia sexual.
- **Democracias (1944-1954)** hay intentos democráticos en el país, sigue la imposición de religiones, cuestionan las creencias y conocimientos de los pueblos, y se reafirma el rol de las mujeres para la casa.
- **Guerra Contrainsurgencia (1954 – 1996)** la época de guerra contrainsurgente, se da genocidio, múltiples violaciones sexuales, esterilización forzada como parte de la política genocida, asesinatos, masacres, desplazamiento.



Durante la guerra (conflicto armado interno) nueve de cada diez mujeres violadas fueron indígenas. A partir de la violación de las mujeres indígenas, se quiso controlar a las comunidades y al pueblo maya. No se las violó solamente como mujeres, se usó su condición de mujeres, para controlar al pueblo maya. Esto significa que las mujeres somos importantes en el pueblo maya, que se reconoce el trabajo político, si no fuéramos peligrosas, no seríamos tan perseguidas².

- **Posterior a los Acuerdos de Paz, 1996** a la fecha, continúan los despojos, violencia contra la mujer, violencia sexual, explotación de la fuerza del trabajo de las mujeres indígenas, control sobre el cuerpo de las mujeres, apropiación de sus cuerpos, embarazos de niñas y adolescentes, con la deficiente respuesta del Estado y la tolerancia social característica de sociedades patriarcales, que se agrava con el racismo y la discriminación.

² Aura Cumes: "tenemos que sacudirnos las telarañas del pensamiento único que encubren el despojo", tomado de Internet.

d) Violencia patriarcal

Al conjunto de violencias ejercidas en contra de las mujeres, se le denomina violencia patriarcal para resaltar que no se trata de un "problema de las mujeres" sino de la sociedad en su conjunto. De acciones violentas en contra de ellas donde opera la interseccionalidad de todos los sistemas de opresión y que "se alimenta de raíces muy fuertes y profundas, no fáciles, precisamente, de desarraigar; donde el patriarcado es una estructura de poder sumamente arraigada, pero más de lo que podemos imaginar y más de lo que incluso estamos imaginando ahora, con una capacidad de auto sutura extraordinaria." (Amalia Valcárcel).

El patriarcado es la manifestación e institucionalización del dominio masculino sobre las mujeres y niños/as de la familia y la ampliación de ese dominio sobre las mujeres en la sociedad en general". (Gerda Lerner, 1986). El sistema patriarcal se sostiene como sistema de dominación desde lo íntimo (personal), lo privado (el hogar) y lo público a través de una red de poderes y se manifiesta en las relaciones sociales, a partir del mundo de los afectos y la familia hasta el Estado y sus formas de gobierno. El poder se ejerce y se reproduce socialmente a través de la opresión de otras personas, caracterizándose por dominar a través de la violencia física o psicológica y mediante el maltrato a todas las personas que aparecen como diferentes, estableciendo un orden vertical y abusivo en las relaciones humanas.

En todas las esferas privadas y públicas, en todos los estratos sociales, instituciones religiosas, económicas, políticas, educativas, existe una relación de poder, abuso y dominación por parte del pensamiento y prácticas machistas sobre las mujeres, sustentado en la idea de que: "los varones piensan, trabajan, producen, y por tanto, gobiernan, ganan salario, deciden y ordenan, mientras que las mujeres no piensan, no trabajan y no producen, por lo tanto, deben depender del hombre, acatar, aceptar y obedecer".

El patriarcado es muy violento, todas las mujeres, en mayor o menor medida, estamos expuestas a distintas formas de violencia patriarcal, porque el patriarcado conjuga el racismo, clasismo, sexismo, adulto centrismo, la discriminación por identidad y pueblo al que se pertenece. Cuando todo esto se entrelaza se producen relaciones de poder desiguales. No siempre hubo patriarcado y eso nos permite la posibilidad de imaginar vivir una realidad sin la violencia patriarcal.

Factores de la violencia patriarcales de la violencia patriarcal

- La falsa idea de la superioridad: hombre-mujer; blanco-indígena; rico-pobre, urbano-rural
- El discurso machista estructural proporciona el poder y privilegios al hombre, y es una idea socializada por las mismas instituciones del Estado ver a las mujeres como ciudadanas de segunda categoría, sin valor, no productivas, asignadas sólo a la función de tener hijos e hijas, criarlas y cuidar y atender a las demás personas
- El sistema de poder que asegura la desigualdad de amplias mayorías, el despojo de los pueblos originarios
- La militarización en todos los espacios
- La naturalización de la violencia: "quien te quiere te golpea", "las mujeres tienen que aguantar", son pensamientos patriarcales y machistas que excusan la violencia sobre los cuerpos de las mujeres

Las organizaciones debemos promover y deconstruir las relaciones de poder y dominación presentes en todos los ámbitos de la vida, nadie es superior; nadie puede abusar, violentar, perseguir a otra persona. Todas y todos debemos procurar relaciones basadas en el respeto, la colaboración; la valoración de la diferencia y la armonía en todas las relaciones.

e) Las resistencias³

Para resistir debemos conocer y recordar la historia. La memoria es un territorio en disputa. En Guatemala, al igual que a lo largo y ancho de América Latina, Abya Yala, los Pueblos, han ido fortaleciendo sus luchas en defensa de derechos. Un eje articulador de la resistencia, ha sido y es la lucha contra los despojos del colonialismo, las opresiones, las culturas, los idiomas, sobre las mujeres y contra la instauración de los proyectos neoliberales/extractivistas.

En la actualidad, pero también desde años atrás las comunidades, las organizaciones sociales, los movimientos sociales, las mujeres, crean estrategias para resistir: hacen consultas comunitarias de buena fe, hacen resistencias pacíficas por la defensa del agua, los ríos, volcanes, su derecho a estar informados y tomar decisiones sobre sus bienes comunales. Los consejos de pueblos se articulan desde lo comunitario, hasta lo regional.

Los pueblos, las mujeres, la juventud, la diversidad sexual, han acumulado resistencias, hay liderazgos y colectivos locales, en cada comunidad que luchan por mantener viva la defensa de derechos, la preservación de los bienes naturales y la búsqueda de la justicia y el buen vivir, y en esto coinciden en su estrategia de prepararse mejor, de aprender, compartir, profundizar, y buscar coordinaciones y alianzas.

Las comunidades se organizan y realizan reuniones, asambleas locales, o departamentales, algunas hacen peticiones y acciones a futuro, para que los pueblos puedan estar más unidos, conversan, dialogan entre sí; "los temas que abordamos están relacionados con la injusticia, la inseguridad, los desalojos, la persecución de líderes y lideresas, personas de la diversidad sexual, compartimos información y algunas hacemos proceso de formación para estar mejor preparados y defender los Derechos Humanos, los Derechos de las mujeres".

³ CALDH. Sistematización del Proceso de la Cuarta Escuela de Intercambio de Saberes, Reflexión y Pensamiento Crítico para el Análisis de la Realidad: Poder, Cuerpo y Territorio Agosto 2019-octubre 2020. Con ligeras adaptaciones.

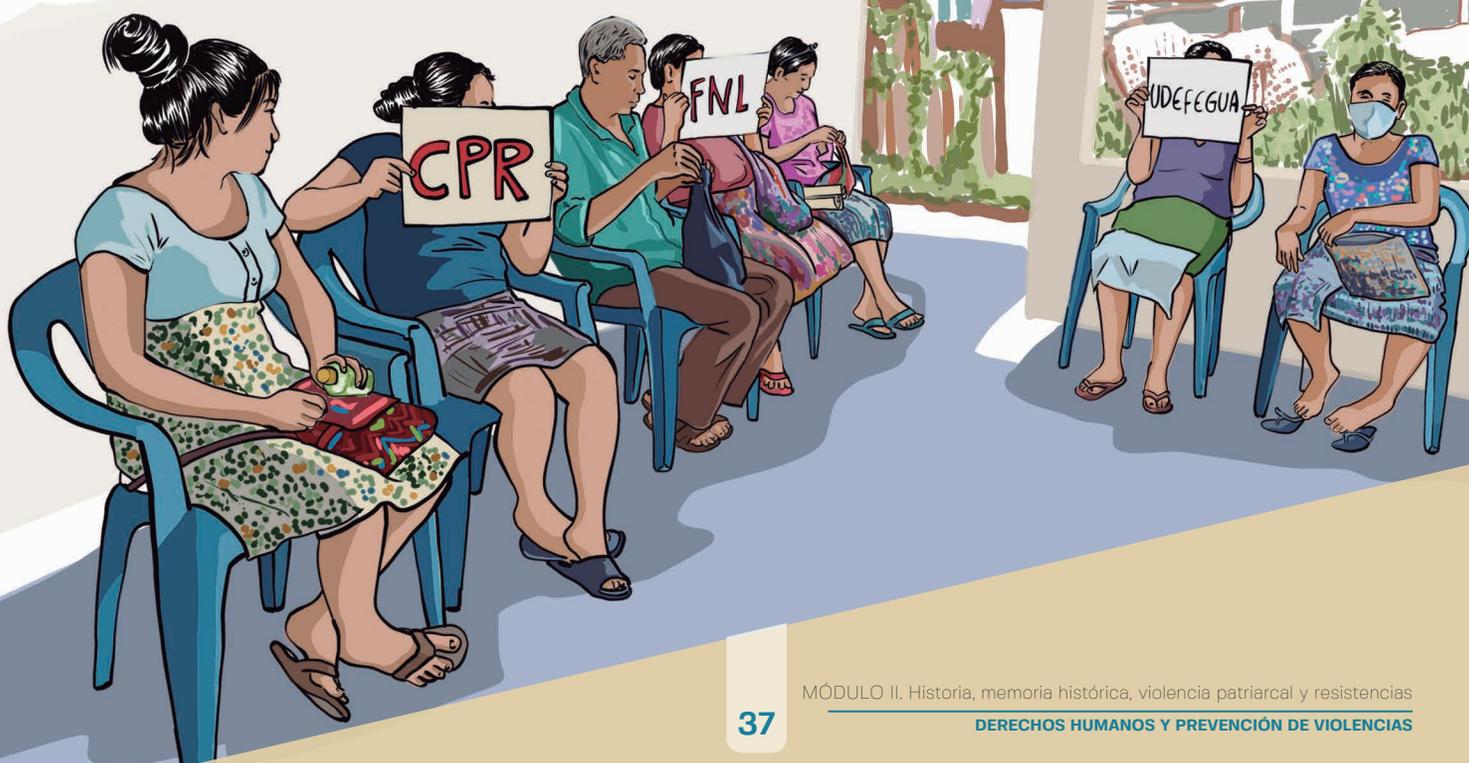
Buscar estrategias para salir adelante es el principal motor de lucha y resistencia de las personas y comunidades, para ello, hay que recordar, hay que resignificar lo que nos han enseñado y hemos aprendido, “hay que sacar la historia de los libros y ponerla en los espacios en donde todos pasan”. Disputar la historia y la memoria, es una lucha simbólica, tiene que ver con la imagen y el contenido que se quiere implantar en el espacio cotidiano, público, pero también es una lucha concreta contra el poder económico militar, contra las élites poderosas, es luchar contra el olvido, que pretende olvidemos lo que pasó, que no se hable, que no se transmita a las nuevas generaciones.

“La historia de terror no merece Ni olvido Ni perdón”. Muchas personas jóvenes hacen acciones a través del arte: grafiti, murales, empapeladas que reproducen los rostros de desaparecidos para decir que nosotros no olvidamos y que siempre les vamos a recordar. Hacen pintas, hemos montado instalaciones, pusimos velas; hacemos diálogos con estudiantes sobre el Diario Militar, donde aparece el registro de 183 detenidas, desaparecidas. Resignificamos las fechas como forma de disputar el territorio de la memoria. Las resistencias dejan importantes aprendizajes para erradicar los imaginarios sociales que oprimen a los Pueblos y, a las mujeres.

Prácticas de resistencia.

Para seguir resistiendo debemos trabajar nuestras propias prácticas de vida:

- Analizar y discutir la naturalización de los imaginarios colectivos que guardan las raíces de las opresiones.
- Reflexionar cómo tenemos ideas de adhesión al dominador, opresor y explotador.
- Discutir sobre cómo se introyecta la versión del dominador hasta defenderla, y aprobarla.
- Analizar, cómo el miedo nos paraliza.
- Seguir organizándonos y coordinando.
- Crear estrategias para desarmar los discursos y las prácticas opresoras y violentas, en nuestras vidas, familias, comunidades, colectivos y organizaciones.



GUÍAS PARA EL MÓDULO: HISTORIA, MEMORIA HISTÓRICA, VIOLENCIA PATRIARCAL Y RESISTENCIAS

OBJETIVO: Reflexionar y ampliar conocimientos sobre la historia y el continuum de violencias y resistencias.

SUB TEMAS:

- a) Historia y memoria histórica
- b) Vinculación de la historia con el presente
- c) Violencia patriarcal
- d) Las resistencias

FECHA: _____

LUGAR: _____

PARTICIPANTES: _____



AGENDA DE TRABAJO

Tiempo	Actividad, tema	Objetivo educativo	Materiales
1 hora	Introducción al tema de Historia, Memoria Histórica y Violencia Patriarcal	Compartir información sobre personajes de la historia	Caja o canasto con tarjetas con nombre de personajes históricos
2 horas ½	Historia , Memoria Histórica y Violencia Patriarcal	Aumentar conocimientos sobre la historia, la memoria y el continuum de violencias y resistencias	Fotocopias de texto Materiales para hacer micrófono, cabina de radio Palógrafos, marcadores y masking tape
30 minutos	Las Resistencias	Vivenciar la importancia de la organización	Palitos de helado o fósforos grandes
1 hora ½	Las Resistencias	Profundizar sobre la importancia de las resistencias colectivas	Fotocopias de texto, acordeones del libro Las Voces de CALDH papelógrafos, marcadores y masking tape.
1 hora ½	Las Resistencias	Elaborar un plan para reforzar las resistencias	Formato de plan, papelógrafos, marcadores y masking tape
30´	Evaluación	Evaluar para fortalecer participación y desarrollo de siguiente módulo	Papelógrafo, marcadores

GUÍA METODOLÓGICA

MODULO: HISTORIA, MEMORIA HISTÓRICA, VIOLENCIA PATRIARCAL Y RESISTENCIAS

Actividad 1: **Introducción al módulo**

Técnica: Haciendo y compartiendo memoria

Objetivo: Compartir información sobre personajes de la historia

Tiempo: 1 hora

Materiales: Caja o canasto con tarjetas con nombre de personajes históricos

Desarrollo:

- Bienvenida y compartir el objetivo del tema de Historia, Memoria Histórica y Violencia Patriarcal:
Promover la reflexión acerca de la historia, así como del continuum de violencias y resistencias.
- Diga que cada quien tome una tarjeta del canasto, que lean el nombre y digan algo importante de esa persona, explique que pueden buscar en internet o consultar
 1. **Jacobo Arbenz Guzmán**
 2. **María Chinchilla Recinos**
 3. **Otto René Castillo**
 4. **Humberto Akabal**
 5. **Ríos Montt**
 6. **Aura Elena Farfán**
 7. **Rosalina Tuyuc**
 8. **Mamá Maquin**
 9. **Claudia Paz y Paz**
 10. **Jazmín Barrios**
 11. **Norma Torres**
 12. **Sara Cucuruchi**
 13. **Ana Sofía Gómez**
 14. **Erick Barrondo**
 15. **María Mercedes Coroy**
 16. **Abuelas de Sepur Zarco**
 17. **Vicente Menchu**
 18. **Sebastiana Pirir**
 19. **Abelino Caal**
 20. **Un abuelo o Ajq'ij de su comunidad**
 21. **Una abuela o Ajq'ij de su comunidad**
 22. **Una persona trans**
 23. **Una mujer asesinada**
- Forme un círculo y pida que de manera voluntaria, digan quien es el personaje que les tocó.
- Explique si alguien no sabe, puede mencionar el nombre y que el grupo le apoye
- Cuando haya finalizado pregunte
 - **¿Qué piensan de este ejercicio?**
 - **¿Por qué es importante conocer la historia?**
- Agradezca la participación y pase al siguiente ejercicio

GUÍA METODOLÓGICA

MODULO: HISTORIA, MEMORIA HISTÓRICA, VIOLENCIA PATRIARCAL Y RESISTENCIAS

Sub tema: Historia, memoria histórica y violencia patriarcal

Técnica: Lectura grupal y programa de radio

Objetivo: Aumentar conocimientos sobre la historia, la memoria histórica y la violencia patriarcal

Tiempo: 2 horas 30 minutos

Materiales: Fotocopias con texto, materiales para hacer micrófonos, cabina de radio. Papelógrafos, marcadores y masking tape

Desarrollo:

- Forme tres grupos de 8.
- Pida que nombren a la persona responsable de escribir y de presentar.
- Entregue a cada grupo fotocopias con texto sobre las violencias y las resistencias a lo largo de la historia del libro de las Voces de CALDH.
- Diga a los grupos que durante 30 minutos, lean y analicen lo relativo a Historia y memoria histórica, Vinculación de la historia con el presente y violencia patriarcal.
- Pida que cuando hayan terminado de leer, respondan las siguientes preguntas:
 1. ¿Por qué es importante conocer la historia de nuestros pueblos y país?
 2. ¿Por qué es importante vincular la historia pasada con la presente?
 3. ¿Qué es la violencia patriarcal?
 4. ¿Cómo se relaciona la violencia patriarcal con la historia pasada y presente de nuestros pueblos?
- Luego del análisis motiva al grupo a simular un programa de radio en el cual, cada grupo va a compartir información.
- Deben seleccionar una persona para que sea la locutora del programa para que haga cada una de las cuatro preguntas.
- Invite a las personas relatoras.
- Pida a las demás participantes que estén atentas y tomen nota de las diferencias y coincidencias.
- Al finalizar las presentaciones agradezca la participación y pregunte:
 - ¿Encontraron coincidencias?
 - ¿Encontraron diferencias?
 - ¿Se puede erradicar la violencia patriarcal? ¿Cómo?
- Complemente información si es necesario.
- Brindar un espacio o receso de 5 minutos previo a iniciar con el siguiente tema.

GUÍA METODOLÓGICA

MODULO: HISTORIA, MEMORIA HISTÓRICA, VIOLENCIA PATRIARCAL Y RESISTENCIAS

Sub tema: Las resistencias

Técnica: Quiebra palitos

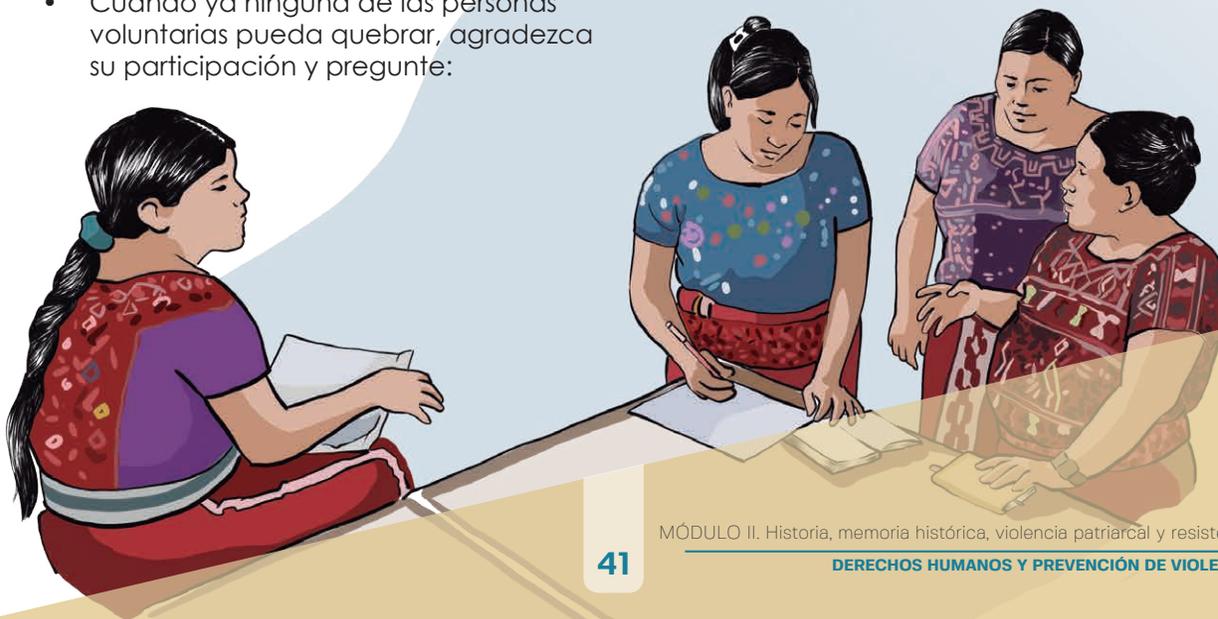
Objetivo: Vivenciar la importancia de la organización

Tiempo: 30 minutos

Materiales: Palitos de helado o de fósforos grandes

Desarrollo:

- Pida la participación voluntaria de dos mujeres y dos hombres.
- Pedir al grupo participante que esté atento.
- Explique que va a entregar palitos a las personas voluntarias y que los deben ir quebrando.
- Empiece con un palito, aumente a 3, 5, 7, 10, 12, 15, hasta que ya no los puedan quebrar.
- Aclare que los deben quebrar todos juntos.
- Cuando ya ninguna de las personas voluntarias pueda quebrar, agradezca su participación y pregunte:
 - ¿Cómo se sintieron las personas quebrapalitos?
 - ¿Qué reflexiones tiene el grupo de este ejercicio?
- Motive la participación.
- Oriente a la reflexión sobre la importancia de la fuerza, la coordinación, la organización.
- Agradezca la participación.
- Adentrarse al siguiente tema.



GUÍA METODOLÓGICA

MODULO: HISTORIA, MEMORIA HISTÓRICA, VIOLENCIA PATRIARCAL Y RESISTENCIAS

Sub tema: Las resistencias

Técnica: Lectura grupal y representaciones creativas

Objetivo: Profundizar sobre la importancia de las resistencias colectivas

Tiempo: 1 hora 30 minutos

Materiales: Los acordeones del libro de las Voces de CALDH, marcadores y masking tape

Desarrollo:

- Forme los mismos tres grupos máximo de 8 participantes.
- Pida que nombren a la persona responsable de escribir y de presentar.
- Explicar que durante 30 minutos van a leer el apartado de las resistencias.
- Pida que luego preparen una representación creativa: dibujo, canción, poema, sociodrama, mapa mental, entre otras.
- Pasados los 30 minutos organice una plenaria.
- Pida a los grupos que compartan su devolución.
- Al finalizar pregunte:
 - ¿Qué vimos?
 - ¿Cómo nos sentimos?
 - ¿Qué debemos hacer a nivel personal y colectivo para mejorar nuestras resistencias?



GUÍA METODOLÓGICA

MODULO: HISTORIA, MEMORIA HISTÓRICA, VIOLENCIA PATRIARCAL Y RESISTENCIAS

Sub tema: Las resistencias

Técnica: Trabajo grupal

Objetivo: Elaborar un plan para reforzar las resistencias colectivas

Tiempo: 1 hora 30 minutos

Materiales: Formato de plan, papelógrafos, marcadores y masking tape

Desarrollo:

- Forme los mismos tres grupos del tema anterior.
- Entregue un formato de plan a cada grupo.
- Diga que tienen 30 minutos para armar su plan para reforzar las resistencia.

Objetivo:

Identificar estrategias para reforzar nuestras resistencias

A nivel personal Resistencias que debemos desarrollar o reforzar	A nivel colectivo Resistencias que debemos desarrollar o reforzar
1. (ejemplo: conocer nuestra historia familiar)	1. (conocer nuestra historia de pueblo u organización)
2.	2.
3.	3.
4.	4.
5.	5.

- Pasados los 30 minutos, organice una plenaria

GUÍA METODOLÓGICA

MODULO: HISTORIA, MEMORIA HISTÓRICA, VIOLENCIA PATRIARCAL Y RESISTENCIAS

Sub tema: Evaluación

Técnica: Calificación personal

Objetivo: Evaluar para fortalecer participación y desarrollo de siguiente módulo

Tiempo: 20 minutos

Materiales: Evaluaciones impresas, lápiz o lapicero.

Desarrollo:

- Cada participantes recibirá la ficha de evaluación rubrica la cual consta de dos partes, en la primera indicar sobre su participación y el taller en general, en la segunda parte se le pide que amplíe más sobre lo ampliado en el taller y de qué manera este aporta en lo personal y colectivo.

Módulo: historia, memoria histórica, violencia patriarcal y resistencias

Lugar y fecha: _____

#	CRITERIOS	Muy participativa	Poco participativa	Nada participativa
1	¿Qué le pareció la facilitación?			
2	¿Cómo estuvo la metodología del taller?			
3	¿Cómo estuvo nuestra participación en el taller?			
Describir				
4	¿Cuál fue mi nuevo aprendizaje en el módulo?			
5	¿Nos va a servir en lo personal y en lo colectivo, de qué manera?			

- Despedida y agradecimiento de la participación
- Acordar la fecha y lugar para el siguiente módulo

MÓDULO III.



Justicia e impunidad en Guatemala

MÓDULO III.

JUSTICIA E IMPUNIDAD EN GUATEMALA

La injusticia, en cualquier parte, es una amenaza a la justicia en todas partes.
Martin Luther King



Guatemala, como muchos otros países, enfrenta problemas estructurales como: pobreza, desigualdad, violencia e inseguridad ciudadana que son en sí mismos violación a los derechos humanos de las personas y los pueblos. Además de estos problemas, cada vez más, se consolidan en el país, estructuras y redes económicas, políticas y militares, que han politizado y mediatizado la justicia y cooptado los tres poderes del estado: ejecutivo, legislativo y judicial, con lo cual se viola el principio del Estado de Derecho “principio de gobernanza en el que todas las personas, instituciones y entidades, públicas y privadas, incluido el propio Estado, están sometidas a leyes que se promulgan públicamente, se hacen cumplir por igual y se aplican con independencia, además de ser compatibles con las normas y los principios internacionales de derechos humanos. Asimismo, exige que se adopten medidas para garantizar el respeto de los principios de primacía de la ley, igualdad ante la ley, separación de poderes, participación en la adopción de decisiones, legalidad, no arbitrariedad, y transparencia procesal y legal”⁴.

La Justicia

La justicia es el principio universal de la aplicación del derecho y debe garantizar la verdad. La justicia es la aplicación del marco legal facultado tanto nacional como internacional para las garantías de nuestros derechos y obligaciones ante los tribunales e instancias del Estado. Acceder a la justicia significa tener igualdad, facilidades para la defensa y la justicia pronta y cumplida. Para que la justicia de un país funcione, existen un conjunto de normas y leyes (marcos jurídicos) que definen el funcionamiento de un Estado eficiente y organizado con instituciones que cumplen los derechos de las personas y pueblos, o que sancionan y reparan, cuando los derechos son violentados y vulneran el bien.

El sistema de Justicia se constituye a través de instituciones, como:

- Corte de Constitucionalidad
- Corte Suprema de Justicia
- Corte de Apelaciones
- Juzgados de primera instancia
- Juzgados de Paz
- Ministerio Público
- Instituto de la Defensa Público Penal
- Procuraduría de Derechos Humanos

⁴ ONU. Estado de Derecho y la Justicia de Transición en las sociedades que sufren o han sufrido conflictos. 2004

La administración judicial es la pieza clave de la estructura del Estado para garantizar la aplicabilidad de las leyes y sentencias, es fundamental no dejar de mencionar que de acuerdo a la Constitución Política de la República de Guatemala, el Organismo Judicial debe impartir justicia con independencia, es decir, separación de poderes, ni el Ejecutivo a través del gobierno ni los diputados a través del Congreso deberán influir en las decisiones o sentencias que emitan los jueces.

La impunidad

La violación al Estado de Derecho, da lugar a la impunidad que es “la inexistencia de hecho o de derecho, de responsabilidad penal por parte de los autores de violaciones, así como de responsabilidad civil, administrativa o disciplinaria, porque escapan a toda investigación con miras a su inculpación, detención, procesamiento y, en caso de ser reconocidos culpables, condena a penas apropiadas, incluso a la indemnización del daño causado a sus víctimas”⁵.

La impunidad nos afecta a todas las personas y pueblos y se hace efectiva cuando no tenemos acceso a la vida digna, al desarrollo integral, a la salud y soberanía alimentaria, a la defensa de derechos, territorio y bienes, a la organización social, a la práctica de conocimientos ancestrales, y la seguridad jurídica e independencia judicial.

Durante años las personas sobrevivientes, familias, comunidades fueron exigiendo Justicia por las graves violaciones a los Derechos Humanos ocurridas durante el Conflicto Armado Interno. De esa manera se lograron importantes sentencias como el caso por el Genocidio Ixil; los casos por Violencia Sexual como el de las Mujeres de Sepur Zarco; Molina Theissen y de las mujeres Achí; o más recientes como el caso por el Femicidio de María Isabel Veliz Franco. Junto a ellos, se fue abriendo la posibilidad de una justicia especializada. No obstante, hoy nuevamente vemos los retrocesos cuando se persigue a Jueces honorables e independientes y a fiscales comprometidos en la desestructuración de las redes criminales incrustadas en el Estado.

Los pueblos indígenas, las juventudes y las mujeres indígenas, enfrentan mayores niveles de impunidad en torno a las violaciones a los derechos humanos en su contra, debido principalmente al racismo, a la pobreza, a obstáculos culturales, lingüísticos, geográficos, poca credibilidad a la palabra, falta de garantías del Estado y amenazas de los agresores. En el caso de las mujeres, se suman factores que no generan las condiciones necesarias como, la falta de recursos económicos propios, falta de tiempo, de apoyo y desgaste emocional; culpa, inseguridad, y otros.

Para mantener la impunidad se utiliza la criminalización, proceso a través del cual un acto, actividad, conducta o comportamiento legítimo-posible pasa a ser visto como criminal y penalizado. La criminalización, es el uso indebido del derecho penal en contra de las



⁵ Naciones Unidas, Comisión de Derechos Humanos. 2005

personas, organizaciones y pueblos que defienden Derechos Humanos. De acuerdo con Eugenio Zaffaroni, juez en la Corte Interamericana de Derechos Humanos, la criminalización se caracteriza por lo siguiente:

- “Se pone un estigma a las personas y se les muestra como una amenaza ante la sociedad: Terroristas, anti desarrollo, guerrilleros, mujeres putas, vividoras.
- Se hace persecución mediática.
- En el caso de las mujeres se usa la misoginia criminológica, que pone en cuestión su papel de mujeres madres, buenas esposas, que no tienen hijos que cuidar, que no saben, que son malas.
- Se promueve la infabilidad del acusador, ellos siempre dicen la verdad, nunca se van a equivocar y lo que están diciendo es así, hay que creerles.
- Se instalan estados de emergencia para evitar la movilización y expresión de las personas”.

La criminalización

La criminalización hacia personas defensoras, inicia con desinformación, discurso de odio, estigmatización, y sigue con prácticas de acoso, amenaza, violencias, represión, hasta llegar al uso indebido del derecho penal y los mecanismos represivos del Estado: uso de la fuerza, represión por parte de la policía, militarización de los lugares, estados de sitio sin justificación.

Por el trabajo que realizan las defensoras y los defensores se ha visto criminalizado por sectores como⁶:

Funcionarios públicos
La Oligarquía
Empresarios
Finqueros
Medios de comunicación
Líderes religiosos

6 CALDH, Defendiendo nuestro Derechos, Multiherramientas para Defensoras y Defensores del Territorio, 2021

Personas particulares
Grupos comunitarios cooptados
Militares o sus familiares
Grupos de derecha

Estos sectores han utilizado varias formas para criminalizar a las defensoras y defensores como:

Amenazas
Intimidación
Vigilancia
Estigmatización
Violencia sexual y de género
Difamación
Procesos jurídicos en su contra
Asesinato
Encarcelamiento

En el caso de las defensoras, estos ataques adquieren un carácter sexual por el hecho de ser mujeres.

Lo que buscan criminalizando es “Paralizar o debilitar la respuesta social, fabricar argumentos para desacreditar y estigmatizarlas respuestas de defensoras y defensores de derechos humanos ante la injusticia o la ilegalidad; de modo que la sociedad se distancie de quienes son considerados criminales y de esta manera segregar a la sociedad, entre los que están dentro y los que están fuera de la ley”⁷.

¿CÓMO PODEMOS ENFRENTAR LA CRIMINALIZACIÓN A DEFENSORAS Y DEFENSORES DE DERECHOS HUMANOS?

En Guatemala diversas organizaciones sociales y de derechos humanos han venido trabajando en la documentación de actos de criminalización a defensoras y defensores, así también en la sistematización de herramientas y mecanismos para contrarrestar la criminalización.

A continuación presentamos estrategias de protección a defensoras y defensores elaborada por la Unidad de Protección a Defensoras y Defensores de Derechos Humanos, Guatemala – UDEFEGUA:

7 UDEFEGUA Criminalización en contra de defensores y defensoras de DDHH 2009.

Conocer los derechos: hacer campañas comunicacionales y educativas en torno a derechos que las comunidades del área rural conozcan la **Constitución de la República, el Código Penal y las leyes que pueden respaldar sus reivindicaciones** y afianzar en las personas comprometidas, la identidad como defensoras. Informarnos, discutir y analizar más sobre la criminalización, porque todos y todas somos vulnerables.

Conocer los criterios que la CIDH ha desarrollado sobre qué se considera libertad de locomoción, actos de provocación y cuándo la manifestación es pacífica.

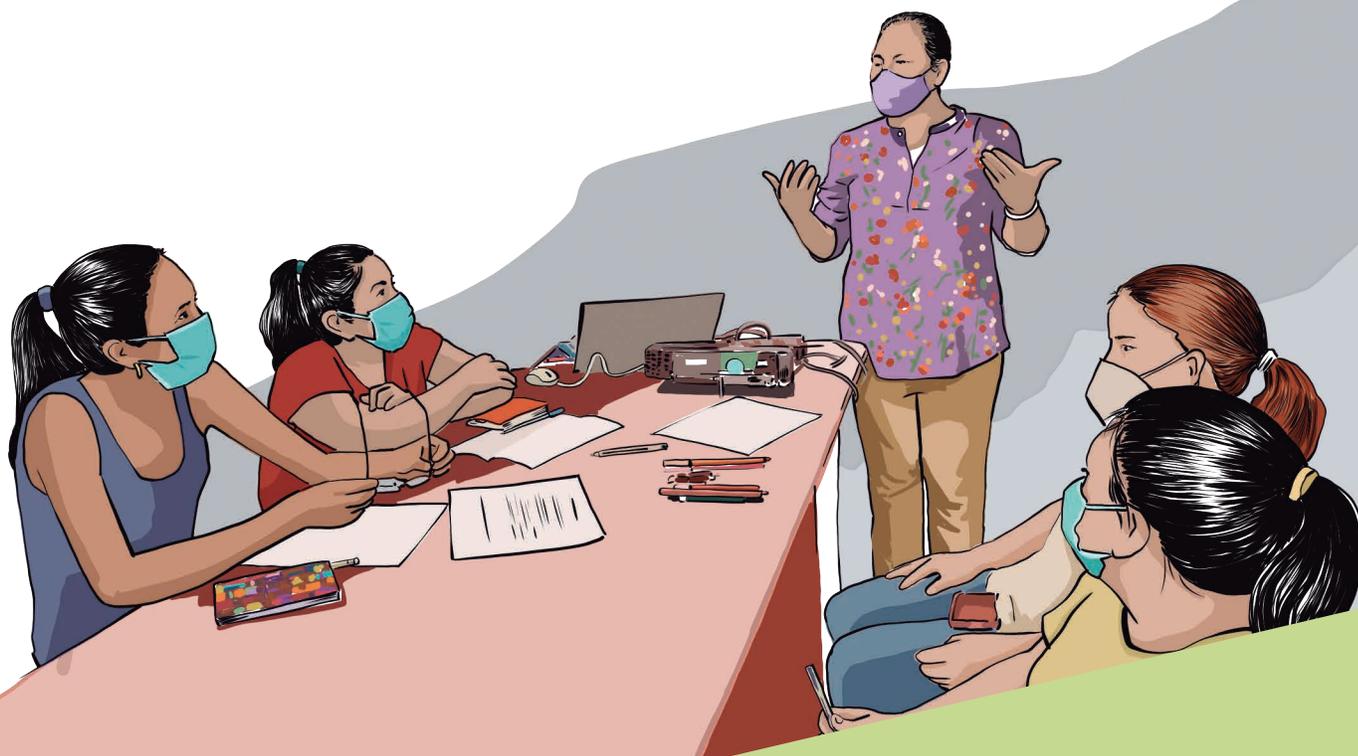
[Buscar]Espacios y medios alternativos de comunicación ante la manipulación de medios masivos. Realizar foros, seminarios y encuentros que aborden el problema.

Coordinación y formación de redes con organizaciones de derechos humanos nacionales e internacionales para intercambiar información y estrategias en casos de criminalización.

Sistematización e intercambio de información de casos de criminalización, de diversos lugares a nivel nacional e internacional.

Estrategias legales: implementar estrategias legales de cabildeo e incidencia para revertir los cambios en las leyes que criminalizan la protesta social, como la usurpación agravada; anticipar la defensa penal desde un punto de vista político, para posicionarse de mejor manera frente a la criminalización.

Para hacer frente a la criminalización, es muy importante la organización y el apoyo colectivo de pueblos y redes, fortalecer los procesos de diálogo y reflexión sobre los Derechos Humanos y la necesidad de tener un sistema de justicia independiente y eficaz.



GUÍAS PARA EL MODULO: JUSTICIA E IMPUNIDAD EN GUATEMALA

OBJETIVO: Profundizar y reflexionar sobre el acceso a justicia, retos y desafíos.

SUB TEMAS:

Justicia e impunidad
Denegación de justicia
Criminalización

FECHA: _____

LUGAR: _____

PARTICIPANTES: _____



AGENDA DE TRABAJO

Tiempo	Actividad, tema	Objetivo educativo	Materiales
1 hora	Introducción al tema	Compartir información del conocimiento que tiene el grupo sobre el tema	Sillas Música Preguntas
1 hora ½	Justicia e impunidad	Profundizar sobre los conceptos y analizar su aplicación en nuestras vidas personales y colectivas	Fotocopias de texto Papelógrafos, marcadores y masking tape
1 hora ½	Justicia e impunidad	Facilitar el análisis de la realidad	Artículo de periódico, papelógrafos, marcadores y masking tape
1 hora ½	Denegación de la justicia	Identificar problemas de justicia e impunidad a nivel individual y colectivo	Formato para el diagnóstico papelógrafos marcadores y masking tape
1 hora ½	Criminalización	Identificar casos de criminalización a nivel individual y colectivo	Hacer una noticia de última hora, papelógrafo, marcadores, gomas, recortes, tijera.
30´	Evaluación	Evaluar para fortalecer participación y desarrollo de siguiente módulo	Papelógrafo, marcadores masking tape

GUÍA METODOLÓGICA

MODULO: JUSTICIA E IMPUNIDAD EN GUATEMALA

Actividad 1: **Introducción al tema**

Técnica: Silla musical

Objetivo: Compartir información del conocimiento que tiene el grupo sobre el tema

Tiempo: 1 hora

Materiales: Sillas, música, preguntas

Desarrollo:

- Bienvenida y presentación del objetivo del módulo
- **Profundizar y reflexionar sobre el acceso a justicia, retos y desafíos.**
- Explique que el tema será trabajado mediante tres subtemas:
 - **Sub tema: Justicia**
 - **Sub tema: Impunidad**
 - **Criminalización**
- Iniciar con un ejercicio de reflexión personal
- Acomode sillas en un círculo y pida al grupo participante que se sienten
- Párese en la mitad del círculo y diga que van a decir su nombre y a hacer una afirmación acerca de su persona, relacionada con la justicia, la impunidad o la criminalización
- Quienes estén de acuerdo con la afirmación, se paran y cambien de lugar
- Quien se queda sin silla, hace una afirmación sobre sí misma
- Ejemplos del ejercicio: soy Marta y me gusta la justicia, soy José y he sido criminalizado por defender el agua, soy Adela, indígena y me discriminaron por ir a la municipalidad a protestar
- Continúe hasta que todo el grupo se haya presentado y pregunte:
 - **¿Cómo se sintieron?**
 - **¿Qué piensan de la información que dieron?**
 - **¿Cuáles son las coincidencias y diferencias de los que nos pasa?**
 - **¿Por qué nos sentimos identificados con algunas y/o todas afirmaciones?**
- Posterior a ello pasar al siguiente tema

GUÍA METODOLÓGICA

MODULO: JUSTICIA E IMPUNIDAD EN GUATEMALA

Sub tema: Justicia e impunidad

Técnica: Lectura grupal y sociodrama

Objetivo: Profundizar sobre los conceptos y analizar su aplicación en sus vidas personales y colectivas

Tiempo: 1 hora 30 minutos

Materiales: Casos emblemáticos donde ha habido impunidad, los cuales van en la caja de herramientas.

Desarrollo:

- Forme tres grupos
- Diga que nombren a la persona responsable de escribir y de presentar
- Entregue fotocopias de lectura
- Diga que durante 30 minutos van a leer el documento y a preparar una devolución creativa
- Pasados los 30 minutos, organice las presentaciones
- Al finalizar pregunte:
 - ¿Qué es la justicia?
 - ¿Por qué se dice que hay impunidad?
- Haga una síntesis con la información
- Pase al siguiente ejercicio



GUÍA METODOLÓGICA

MODULO: JUSTICIA E IMPUNIDAD EN GUATEMALA

Sub tema: La justicia e impunidad

Técnica: Lectura de artículos del periódico

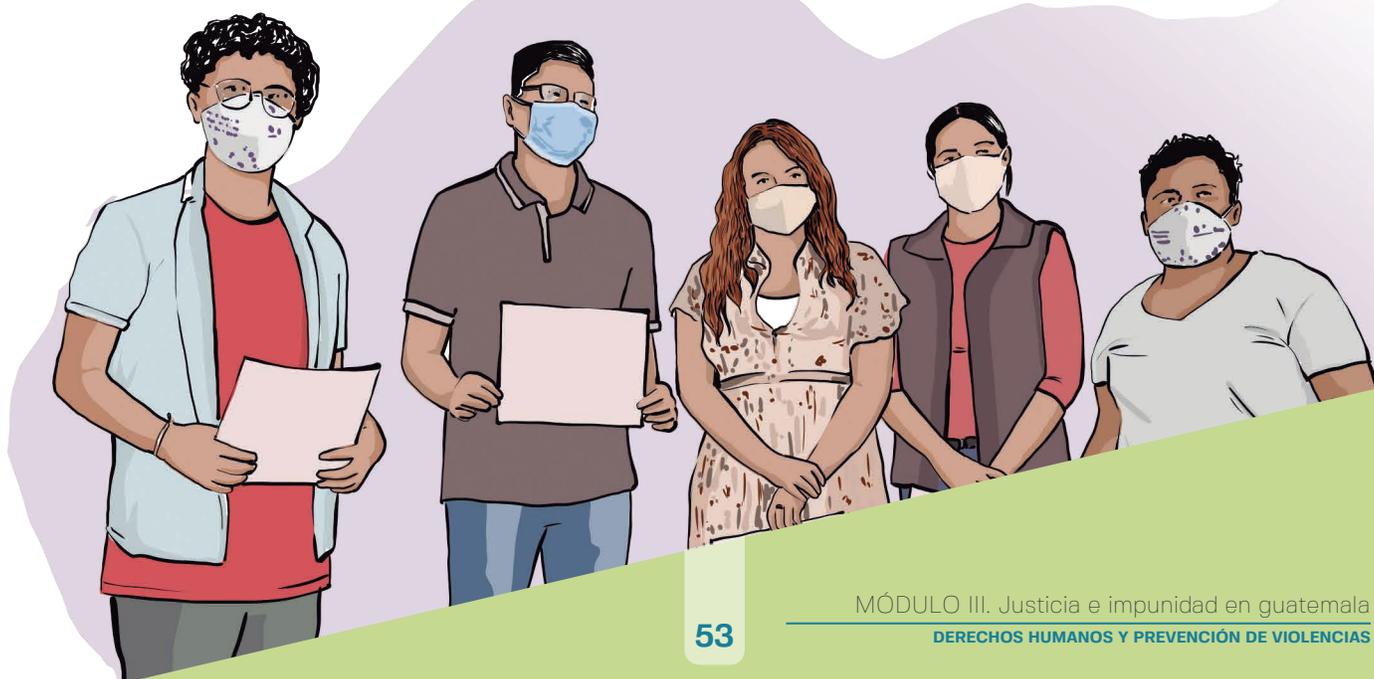
Objetivo: Facilitar el análisis de la realidad

Tiempo: 1 hora 30 minutos

Materiales: Artículo de periódico. Papelógrafos, marcadores y maskin tape

Desarrollo:

- Mantenga los mismos grupos
- Deben nombrar a otra persona responsable de escribir y de presentar
- Entregue una copia de distintos periódicos a cada grupo
- Pida que durante 30 minutos, lean el artículo, lo comenten y respondan
 - ¿Qué piensan del artículo?
 - ¿Qué ejemplos concretos pone el artículo sobre justicia e impunidad?
- Pasados 30 minutos organice una plenaria
- Pida a los grupos que compartan sus reflexiones
- Pregunte
 - **¿Cómo nos sentimos?**
- Pida que se tomen de la mano, formen un círculo, se aprieten fuerte y digan NO A LA IMPUNIDAD
- Pase al siguiente ejercicio



GUÍA METODOLÓGICA

MODULO: JUSTICIA E IMPUNIDAD EN GUATEMALA

Sub tema: Denegación de justicia

Técnica: Diagnóstico rápido

Objetivo: Identificar problemas de justicia e impunidad a nivel individual y colectivo

Tiempo: 1 hora 30 minutos

Materiales: Formato para el diagnóstico, lapiceros.

Desarrollo:

- Forme un grupo de mujeres, otro de hombres y uno mixto
- Diga que nombren a una persona responsable de escribir y de presentar
- Pida que durante 30 minutos, completen el formato colocando casos en los que han sufrido una impunidad y algún caso de justicia
- Para ello deben de conversar y elegir qué caso van a presentar.

AMBITO	MUJERES	HOMBRES	PUEBLOS
JUSTICIA			
IMPUNIDAD			

- Pasados los 30 minutos organice la presentación
- Pregunte:
 - **¿Qué diferencias y coincidencias ven?**
 - **¿Por qué a se dan particularidades en las mujeres? (si es el caso)**
 - **¿Cómo nos sentimos?**
- Anote la información importante
- Refuerce si es necesario
- Pase al siguiente ejercicio

GUÍA METODOLÓGICA

MODULO: JUSTICIA E IMPUNIDAD EN GUATEMALA

Sub tema: Criminalización

Técnica: Noticia de última hora (hacer una noticia de prensa)

Objetivo: Identificar casos de criminalización a nivel individual y colectivo

Tiempo: 1 hora 30 minutos

Materiales: Papelógrafos, marcadores, goma y maskin tape.

Desarrollo:

- Forme un grupo de mujeres, otro de hombres y uno mixto.
- Diga que nombren a la persona responsable de escribir y de presentar.
- Pida que durante 30 minutos, completen el formato diciendo hechos de criminalización.

AMBITO	MUJERES	HOMBRES	PUEBLOS
CRIMINALIZACIÓN			

- Pasados los 30 minutos organice una plenaria.
- Pida que compartan su trabajo.
- Pregunte:
 - ¿Qué diferencias y coincidencias ven?
 - ¿La criminalización es igual para mujeres y hombres?
 - ¿Cuáles son los motivos por los que nos criminalizan?
- Anote la información importante.
- Refuerce si es necesario.
- Pase al siguiente ejercicio.



GUÍA METODOLÓGICA

MODULO: JUSTICIA E IMPUNIDAD EN GUATEMALA

Actividad: Evaluación

Técnica: Calificación personal

Objetivo: Evaluar para fortalecer participación

Tiempo: 20 minutos

Materiales: Evaluaciones impresas, lápiz o lapicero.

Desarrollo:

- Cada participantes recibirá la ficha de evaluación rubrica la cual consta de dos partes, en la primera indicar sobre su participación y el taller en general, en la segunda parte se le pide que amplíe más sobre lo ampliado en el taller y de qué manera este aporta en lo personal y colectivo.

Módulo: historia, memoria histórica, violencia patriarcal y resistencias

Lugar y fecha: _____

#	CRITERIOS	Muy participativa	Poco participativa	Nada participativa
1	¿Qué le pareció la facilitación?			
2	¿Cómo estuvo la metodología del taller?			
3	¿Cómo estuvo nuestra participación en el taller?			
Describir				
4	¿Cuál fue mi nuevo aprendizaje en el módulo?			
5	¿Nos va a servir en lo personal y en lo colectivo, de qué manera?			

- Despedida y agradecimiento de la participación
- Acordar la fecha y lugar para el siguiente módulo



**Programa Prevención de la Violencia y el Delito
contra Mujeres, Niñez y Adolescencia en Guatemala**